

¿Quiénes somos?

La Sociedad Insular para la Promoción de las personas con discapacidad, SINPROMI, S.L., es una entidad perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife, que se constituyó en 1993.

Bajo el lema "hacia la integración de todos en la sociedad", tiene por misión la integración social y laboral, así como la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad en la isla de Tenerife. Su visión consiste, por lo tanto, en ser reconocidos como entidad de referencia en la búsqueda de la igualdad de oportunidades, respondiendo a criterios de innovación, integración y mejora continua.

¿Cuáles son nuestros objetivos?

Desarrollar acciones de sensibilización, difusión y cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad.

- Promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad, como medio fundamental para su inserción social, a través del asesoramiento y apoyo individualizado
- Favorecer la cualificación profesional y las habilidades sociales de las personas con discapacidad, a través de la realización de acciones formativas adaptadas a sus necesidades y a las del mercado laboral.
- Promover la ejecución de entornos accesibles, así como la supresión de barreras físicas y de la comunicación.
- Impulsar el uso de las Nuevas Tecnologías y productos de apoyo, como herramientas que favorecen la integración de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Favorecer la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad, potenciando el acercamiento a los recursos culturales, deportivos y de ocio.
- Participar en iniciativas generadoras de empleo para personas con discapacidad, directamente o en colaboración con otras instituciones o empresas, compatibilizando la integración sociolaboral para personas con discapacidad con la generación de recursos destinados a financiar acciones que den cumplimiento a su misión.
- Desarrollar acciones de sensibilización, difusión y cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad.

Desde **SINPROMI** hacemos realidad nuestra Misión, Visión y Objetivos, comprometiéndonos a establecer un Sistema de Gestión Integrado según los requisitos de las Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015** y **Norma UNE 170001-2:2007** para la gestión del entorno laboral, y la prestación de los servicios públicos para la integración socio laboral de las personas con discapacidad, a través de: Diseño, desarrollo e impartición de formación en las áreas de: integración laboral para personas con discapacidad, sensibilización en materia de discapacidad y promoción de la accesibilidad de los entornos. El asesoramiento en integración laboral, accesibilidad y nuevas tecnologías. La promoción de la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales y de ocio, con. Así mismo, según los requisitos de la Norma **UNE-EN-ISO 9001:2015** para la recepción, selección, clasificación y entrega a empresas recuperadoras de residuos de envases ligero. La gestión de puntos limpios. Actividades de mantenimiento de campos de césped artificial.

A su vez, se integra en un sistema de Gestión según los requisitos de las Normas internacional **UNE-EN ISO 14001:2015** y **OHSAS 18001:2007** para la recepción, selección, clasificación y entrega de residuos de envases ligeros a empresas recuperadoras según número de autorización RNP-1090-IC; la gestión de los puntos limpios con número de autorización RNP-1090-IC y RG00000314-IC.

Sus premisas principales son:

- ✓ Conocer y satisfacer las expectativas de las personas con discapacidad y otras partes interesadas.
- ✓ Sensibilizar, motivar, informar y formar a todo el personal de SINPROMI para fomentar su implicación en los objetivos de la organización. y en todas las tareas habituales de su labor profesional en que se presenten aspectos relacionados con la accesibilidad.
- ✓ Conocer y cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestras actividades, productos y servicios, los criterios DALCO de la Norma UNE 170001-1:2007, así como, todos los requisitos del cliente y las partes interesadas y otros requisitos que SINPROMI o el Cabildo Insular de Tenerife suscriba.
- ✓ Prevenir el deterioro medioambiental adoptando acciones para prevenir la contaminación y la masiva generación de residuos en nuestras actividades, así como los daños y deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- ✓ Garantizar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, proporcionando los recursos necesarios para ello, teniendo en cuenta siempre en todas las actividades de SINPROMI los aspectos referentes a la Accesibilidad Universal.

El despliegue de esta Política se hará a través el análisis continuo de los riesgos de las actividades desempeñadas por **SINPROMI** y el conocimiento del contexto externo e interno en el que se sitúa, de la idoneidad del plan estratégico y de los consiguientes objetivos de calidad, medioambientales, accesibilidad, seguridad y salud en el trabajo, que aseguren la eficacia y eficiencia de todas nuestras actividades, aplicando la gestión por procesos y estableciendo un cuadro de mando que facilite la medición del rendimiento.

Esta Política, es revisada periódicamente por el Comité de Calidad siendo el marco de referencia para la definición de los objetivos de su sistema de gestión. Se aplicará a todas las actividades y servicios de **SINPROMI** y será difundida a las partes interesadas por los medios disponibles a nuestro alcance.